

bat 11 Oct 90 - 9c R/24147

DE LO OCURRIDO

Á UN

PROFESOR JUBILADO

DE

INSTRUCCION PRIMARIA

EN LOS PASOS QUE HA DADO CON EL FIN

DE QUE SE CONOZCA Y DIFUNDA

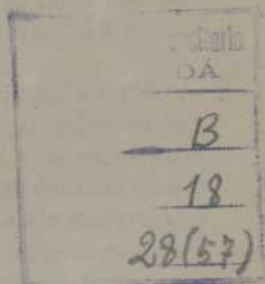
UNA MEJORA EN LA ENSEÑANZA,

CONCEBIDA, REALIZADA Y DEMOSTRADA

POR EL MISMO,

Y QUE PUEDE SER MUY ÚTIL Y BENEFICIOSA

Á LA HUMANIDAD.



GRANADA.

IMPRENTA DE PAULINO VENTURA SABATEL,
PLAZA DE DIB-RAMBLA.

1878.



I.

Ó exhibirse, aunque sin ningun temor, á la crítica razonable, ó privar tal vez á la humanidad de un beneficio ó progreso á todas luces ventajoso. Tal es la inexcusable alternativa en que se halla hace tiempo, por causas ajenas á su voluntad, el que escribe estas líneas. Y aunque el efectuar lo primero le sea sumamente violento y repugnante, por estar solamente acostumbrado á desempeñar sus obligaciones, como mejor ha podido, en el modesto retiro de su escuela; la consideracion de que el hombre que vive en sociedad se debe á sus semejantes, á cuya perfeccion, progreso y bienestar no puede menos de coadyuvar, le impulsa irresistiblemente á presentarse al público, de quien pide la benevolencia á que es acreedor el que solo toma esta determinacion como un deber ineludible, y profundamente convencido de que va á practicar un bien.

En lo que voy á exponer encontrará el hombre reflexivo la causa de la lentitud y dificultades que siempre han encontrado los progresos intelectuales y morales para admitirse y propagarse; pues dependiendo esto del asenso de los que se tienen por sabios ó peritos en la materia que es objeto del progreso ó nuevo invento, no se lo conceden por la soberbia, vanidad y egoismo de que se hallan poseidos; á veces por el espíritu de secta, escuela ó partido, y aun por el pueril temor de perder ó rebajarse en un empleo ó cargo adquirido por el favor: se olvidan de que Dios enriquece con el genio y el talento á quien le place, sin atender á clases ni condiciones.

La historia comprueba esto en muchas de sus páginas. El inmortal Colon, iluminado por el genio y alentado con fe sublime, mendiga en vano de algunos Soberanos de su época los auxilios necesarios para realizar la más atrevida empresa, ofreciéndoles en cambio un nuevo mundo; y el Consejo de los sabios reunidos para examinar su gigantesco pensamiento, lo juzgan imposible, fundándose en la autoridad y en la ciencia especulativa que poseían, y no en los conocimientos prácticos y experimentales, que constituyen la verdadera ciencia. Sufrió la amargura de que su santo é inspirado pensamiento se calificase de herético, y que los muchachos, alentados por la opinion de viles cortesanos, al verle pasar por las calles exclamasen: *¡El loco, el loco!* Y habria bajado oscurecido al sepulcro, si la magnánima Isabel la Católica, á quien entusiasmó con el ardor de su genio, no le hubiera suministrado los recursos de que él carecía.

Copérnico, exponiendo y explicando científicamente el sistema planetario, admitido ya por todos, tiene que sufrir la oposicion de los que sólo se apoyaban en la autoridad y en el falible testimonio de los sentidos.

El sabio Galileo, verdadero fundador de la física experimental, á la que enriqueció con sus vastos conocimientos matemáticos y la construccion de sus admirables instrumentos, tuvo que sufrir la persecucion de otros que pasaban por sabios en su época, y hasta las iras de la Inquisicion, porque sostenía que la tierra se movia alrededor del sol: verdad que hoy saben los niños de la escuela, y cualquiera puede comprender por medio de los sentidos con sencillos aparatos.

Blasco de Garay ofrece á Carlos V, árbitro á la sazón de los destinos de Europa, la aplicacion del vapor á la navegacion; y es rechazado su invento porque costaba algunos maravedises, que juzgaron preferible invertir en conquistas, que si dieron renombre á España por algun tiempo, la sumergieron en la miseria. Roberto Fulton, ya casi en nuestros dias, ofrece al Capitan del siglo el mismo invento más perfeccionado, y que tanto le hubiera ser-

vido para acrecentar y conservar sus conquistas, y es mirado con indiferencia y pospuesto á los soldados y á los cañones.

Hasta el modesto é ingenioso Montgolfier, al presentar á la Academia francesa el ariete hidráulico, aparato físico de su invención, tuvo que sufrir la indiferencia de los sabios que la componían, principalmente de su Presidente, que echaba á chacota el que el agua pudiera subir á mayor altura que en las bombas. Y fué necesario practicar un ensayo público, propuesto para burlarse de Montgolfier, en el que salió altamente burlado y ridiculizado el orgulloso y presuntuoso antagonista. Siempre el genio contrariado por los fantasmas que á la corta ó á la larga desaparecen avergonzados y vencidos, como las lijeras nubecillas que intentan oscurecer al radiante sol de Julio. Con todos estos ejemplos y otros muchos que pudieran aducirse, nunca faltarán presuntuosos que intenten proclamar el *non plus ultra* de los descubrimientos humanos.

No sucede así con los adelantamientos materiales. Para construir un canal que fertilice y enriquezca una comarca, no se necesita más que la iniciativa y voluntad de un opulento capitalista. Para que una carretera ó ferrocarril pase por una Provincia ó punto cualquiera, basta el empeño de un Ministro ó personaje que domine en cualquiera de las varias situaciones por que atraviesan las naciones. Un arquitecto de gusto dirige la edificación de una casa cómoda, y al poco tiempo todas se levantan bajo el mismo plan. Un fabricante inventa una máquina, aparato ó mueble que aventaje á los demás, y pronto se extienden por donde se usan. Así en todos los pueblos los progresos materiales, por ser inmediatamente tangibles, y depender su propagación de pocas voluntades, se suceden á porfía, y dejan muy atrás á los morales que han menester la cooperación de todos.

II.

De propósito he hecho la digresión que precede sin la

cual parecería inverosímil lo que voy á exponer con franqueza, y sobre todo con veracidad.

Era el año 1864 cuando hice la 2.^a edicion de un método de lectura, innovándolo con una mejora que permitia á mis dignos compañeros enseñar muchos alumnos sin moverse aquellos ni estos de sus respectivos asientos; y en la portada decia que *hasta los ciegos* podian hacer esto mismo. Tan persuadido estaba de mi aserto, que concluia el libro ofreciéndome á practicarlo sin hacer uso de la vista, y con los dos párrafos siguientes:

«Los que considerando los maravillosos y asombrosos inventos del siglo XIX, le han apellidado de *la ilustracion ó de las luces*, tendrán un motivo más para ello, cuando sepan y presencien que los desgraciados *que no pueden ver la luz, pueden comunicar las luces*; y donde más falta hacen, como es en el lugar, en la aldea, en el caserío, en la cortijada, y finalmente en los puntos y á las personas adonde no podrá llevarlas el Profesor.»—«No se olvide por quienes corresponda, que tenemos y tendremos en España de 15 á 20.000 ciegos pobres; y que aun cuando algunos de ellos hayan aprendido ó aprendan á leer en los colegios, no les aprovecha para nada, y no tienen más recurso que pedir una limosna; así como tambien hay cerca de 12.000.000 de españoles que no saben leer.»

Esto mismo he repetido en otras dos ediciones; de suerte que han circulado desde entonces hasta la fecha unos 14.000 ejemplares, y nadie me ha contradicho; y lo que es más desconsolador, nadie ha intentado, que yo sepa, hacer ninguna aplicacion en favor de los desgraciados ciegos, con lo que á la vez se practicaria en el de la civilizacion.

Y para contrarestar en el presente caso el refran tan comun que dice: *Del dicho al hecho hay gran trecho*, me presenté aquel año al Sr. Director del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, manifestándole el partido que estos desgraciados podian sacar de la aplicacion de mi idea. El Director me remitió al primer Profesor del establecimiento, y participándole que deseaba demos-

trarle prácticamente cuanto en el libro había escrito, y accediendo á mis deseos (quizá para lo que puede juzgar cada uno de los lectores), me designó tres alumnos ciegos. Pedí para comenzar la enseñanza una coleccion de diez guarismos en relieve, y un tablero con casillas para colocarlos. Pero estaban aquellos tan usados y gastados, que no los percibian los delicados y sensibles dedos de los niños, ni tampoco los míos, que, si algo embotados, estaban auxiliados por la experiencia de cincuenta años de edad y veinticinco de enseñanza. Nos hallábamós en idéntico caso que el que desea saber el año y reinado en que se acuñó una moneda de la cual sólo ha quedado por el tiempo y el uso la pasta. Despues de tragar saliva, como dice la frase familiar, por algunos dias, cuando dos ó tres habrian sido bastantes con otros medios materiales, tuve que suponer que los niños habian aprendido los guarismos y sus combinaciones de dos en dos; y bajo tal hipótesis expliqué á dicho Profesor, el modo con que el ciego enseñaria á leer, y aún podria ser enseñado por otro. No me contradijo, ni entró en conferencia conmigo, ni me hizo la más lijera observacion. Con esto terminó mi primer recurso y visita al primer establecimiento de su clase en España, digno y correspondiente prelude á lo que me sucedió doce años despues, como verá el curioso lector.

Hice mucho más. Persuadido de que mi única y pobre produccion tenia alguna originalidad, y prestaria buenos servicios á las clases de adultos, entre las cuales pueden contarse las escuelas de los Regimientos de las diferentes armas, recurrí con atentas comunicaciones á los Excmos. Sres. Directores de ellas, pidiendo hacer ensayos prácticos ante jefes competentes; y aunque en estas gestiones aprendí lo que no enseñan los libros, segun lo podria probar con documentos en caso de una gran necesidad, no conseguí mis deseos. Y es que no se logra nada sin altas recomendaciones que yo considero inmorales y degradantes á quien las exige y concede cuando se pide justicia ó se ofrece un beneficio. Á no estar habituado toda

mi vida á no deber lo poco que he sido más que á mis escasos méritos, habria recurrido, acaso con buen resultado, al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, General Marchesi, cuyos hijos menores eran á la sazón discípulos míos en la enseñanza primaria.

Aun cuando estaba convencido de que para un buen maestro no hay ningun método malo, como el mio, comparado con los demás, era y es para la enseñanza, cuando haya necesidad, lo que es el ferrocarril respecto á los otros medios de locomoción; pues así como con este se trasportan un número indefinido de personas, con aquel pueden enseñarse cuantos alumnos se oigan, no tuve reparo en ofrecerlo á los pocos que conocia. Su resultado no satisfaria á los que buscan el lucro; á mí si me satisfizo, porque Profesores que no conocia ni conoceré lo calificaron de *inmejorable, irremplazable é insuplible*, segun consta por cartas que conservo. Y para que mi satisfaccion fuera completa, fué premiado en la Exposicion Universal de París de 1867.

Cuando la prensa se ha lamentado del atraso de nuestra Nación, fundándose en los muchos millones de españoles que no saben leer, y ha indicado ó pedido los medios de extirpar tamaño mal, origen de otros muchos, no he dejado tampoco de proponer cómo podrian enseñarse fácilmente muchos, habiendo quienes puedan y quieran enseñar, y quienes deseen y hagan por aprender, porque de estos faltan generalmente, pudiendo yo presentar varios ejemplos y ocasiones en que á ello me he prestado con desinterés. Y es que entre nosotros falta la iniciativa y accion individual que orilla todos los obstáculos, por grandes que sean, y todo lo esperamos de los gobiernos, que suelen ser impotentes para llenar un vacío tan inmenso.

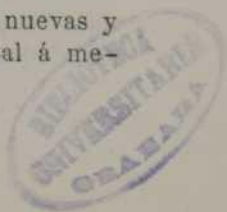
III.

Trascurrieron muchos años sin que nadie tratase ni se moviese á poner en práctica lo que yo aseguraba y explicaba en mi método, referente á que *los ciegos podian en-*

señar á leer con facilidad y seguridad á uno ó muchos alumnos; y me propuse ponerlo en ejecucion por mi mismo, aun sin contar con los pocos medios materiales que para ello necesitaba. Al efecto busqué dos ciegos de ambos sexos que habia en esta villa, de edad á propósito, y les ofrecí enseñarlos y prepararlos. Mas ya fuese porque ellos considerasen mi propuesta de difícil realizacion, ya porque les disuadiesen algunos, presentándoles como imposible mi proyecto, el resultado fué que la primera recibió una leccion, y el segundo unas ocho, interrumpidas y como á la fuerza, dejando de asistir completamente.

Entonces, impulsado por esa irresistible y misteriosa fuerza á la que no puede menos de ceder todo el que tiene un pensamiento que considera beneficioso para sí ó para sus semejantes, me decidí á ponerlo en ejecucion echando por distinta via. Provisto únicamente de un abecedario convencional de puntos, y bien impuesto en el mecanismo y órden lógicos y comprensibles de las lecciones de mi método; estudiando y discurriendo los medios para que con mi tacto solamente pudiese enseñar, cual si fuese ciego, construí un material tan imperfecto como defectuoso, aunque suficiente para mi objeto. Despues de haberme ejercitado lo bastante, con lo que conseguia el doble objeto de imponerme y mitigar el roedor recuerdo de grandes desgracias, y creyéndome en disposicion de hacer un ensayo que dispase hasta la menor duda, no de la posibilidad, sino de la realizacion de mi pensamiento, con fecha 5 de Mayo de 1875, recurri á la Junta de Instruccion pública de la provincia de Jaen, como profesor sustituido de una escuela pública de dicha provincia, con una muy extensa comunicacion en que solicitaba hacer un ensayo teórico-práctico de mi procedimiento ante los ilustrados vocales que la componian, con el fin de que diesen su informe, y me prestasen su apoyo moral, si aquel era favorable.

Habiendo accedido á mi instancia, despues de los trámites dilatados que suelen tener solicitudes tan nuevas y originales como la mia, me presenté en la capital á me-



diados de Marzo de 1876 para practicar el ensayo. La Junta me designó para el objeto niños de los asilados en el Hospicio provincial, y tomando ocho de los que estaban aprendiendo las letras, les dí catorce lecciones, con las cuales aprendieron las primeras del método, enseñanza suficiente por entonces para que personas ilustradas formasen juicio cabal de mi procedimiento. Para examinar é informar sobre éste se nombró una Comision compuesta de los Sres. Director de la Escuela normal, Inspector de Instruccion primaria, Provisor y Secretario. Ante dichos Sres. y en el día 3 de Abril pregunté y examiné á los niños con gran detencion, exponiendo de paso los medios de que me habia valido para enseñar con el tacto sin que jamás me pudiera equivocar en mis preguntas, ni los alumnos extraviarse ni confundirse en sus respuestas sin dejar de ser corregidos. Despues de explicar á dichos Sres. las reglas seguras con que yo enseñaba, y podian enseñar aun mejor los ciegos suficientemente instruidos, de conferenciar y objetar sobre las dificultades que podrian ocurrir en la enseñanza, quedaron satisfechos de la eficacia del procedimiento. En su consecuencia dieron un informe muy favorable y circunstanciado: informe que no copio en su lugar respectivo, como otros documentos, porque no existe en mi poder; y que si para algo beneficioso interesara, podria sacarse copia de la Secretaria de dicha Corporacion.

Mas como ésta no participó nada de lo efectuado á la Direccion del ramo, ni dió noticia de ello en el *Boletín oficial* de Instruccion primaria de la Provincia, no se consiguió de este original ensayo, sino la satisfaccion del autor (bien inútil para la enseñanza) al ver confirmado su pensamiento.

IV.

Cada vez más convencido de los beneficios que la humanidad puede reportar de la realizacion y propagacion de mi idea, me trasladé á Madrid con el propósito de pre-

sentarme al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública, y ofrecérsela, explicársela y coadyuvar á que se utilizara dónde y cómo conviniera; pero como el que se propone recorrer una via por donde nadie ha transitado, ó romper una valla que ninguno ha osado traspasar, teme encontrar escollos y peligros que contraríen su resolución audaz; y los que yo hallar pudiera deshonrarian mi modesto nombre, juzgué muy oportuno oír el parecer de los profesores del referido Colegio nacional de sordo-mudos y de ciegos, como más peritos que yo.

Al efecto, el 7 de Abril me presenté al Sr. Director don Pedro Cabello Madurga; y despues de manifestarle el pensamiento que ya habia realizado, le rogué que se dignara oirme, en union de los demás Sres. Profesores, para que aprobaran ó desaprobaran mi proyecto; y en su consecuencia seguir ó retroceder en mis determinaciones ulteriores. El referido señor me escuchó con interés, y quiso, regularmente para imponerse de que mi procedimiento era razonable, que se lo explicase particularmente. Lo verifiqué con sumo gusto el dia 9, aunque no tan extensamente cual intentaba efectuarlo ante todos los Profesores. No encontró objecion alguna que hacerme acerca de su eficacia; y únicamente expuso dudas sobre su utilidad.

El Sr. Cabello, para revestir el acto de formalidad, me indicó ser necesario y conveniente le dirigiese una comunicacion en que constasen mis deseos. La puse en su poder el dia 11, (1) y entonces me manifestó que á causa de las vacaciones de la Semana Santa no podria comparecer ante los Sres. Profesores hasta el dia 20. En el que á este precedia se me avisó por escrito para que me presentara al Sr. Director, y al efectuarlo me advirtió que al citar á los Profesores del Colegio le habian manifestado que no podian oirme ni yo practicar el ensayo sin una órden ó autorizacion de la Direccion General de Instrucción pública, á cuyo centro debia yo pedirla.

Como yo aspiraba solo á que verbalmente aprobasen ó

(1) Véase la copia de documentos, núm. 1.

desaprobasen mi pensamiento, y esto en nada podía comprometerlos, ántes por el contrario los enaltecia; y por otra parte creía que nadie podía coartarles la libertad moral que tenían para poder oirme cual pedía en mi comunicación; y además suponía en ellos el deseo instintivo que todos tenemos de saber, así como el de practicar las obras de misericordia de *enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo ha de menester, y corregir al que yerra*; me resistí, por creerlo innecesario, á recurrir al Ilmo. Sr. Director General, y sobre todo por el tiempo que perdería en conseguir la autorización. Siendo inútiles, para excusarla, mis razones y observaciones, y no queriendo omitir por mi parte nada que frustrase mi pensamiento, ni quedar en ridículo para con los muchos que ya se habían enterado del objeto que me condujo á la Córte; y entregándome de buena fe á los que ingénuamente creía que la tenían para conmigo, con fecha 22 de dicho mes dirigí á la Dirección General la correspondiente solicitud. (1) En ella venía á expresar, aun cuando con mayor extensión, casi lo mismo que había hecho por escrito al Sr. Director del Colegio.

En el tiempo que medió desde la presentación de mi solicitud hasta su concesión tuve la honra de hablar con el Sr. Director General, y le manifesté que creí estar seguro de salir con buen éxito de mi ensayo, y que tendría una satisfacción en explicarle todo cuanto sobre mi procedimiento le había expuesto. Sus muchas ocupaciones no le permitirían acceder á mis deseos.

Conseguida la autorización y comunicada (2) al Sr. Director del Colegio, se me avisó por él con fecha 7 de Mayo por un muy atento B. L. M. para que á las tres de la tarde del día siguiente me presentara en el despacho de la Dirección del Colegio. *No se me mandó la orden de la Dirección General, ni se me entregó hasta la tarde del 8, finalizado el acto.* Cumplí puntualmente el aviso, y á la

(1) Véase en la copia de documentos, núm. 2.

(2) Véase en la copia de documentos, núm. 3.

hora citada estaba en el Colegio con el material necesario para el ensayo. Se me hizo esperar por cinco cuartos de hora, y al fin recibí la órden de pasar al local designado. En él estaban el Sr. Director y los Profesores de ciegos Sres. Blasco y Contreras; y con profunda pena y extrañeza noté que faltaba *la persona extraña, ilustrada é imparcial que con gran prevision* habia yo exigido en mi instancia á la Direccion General. Me encontraba sin defensa ni apoyo, en caso necesario, y á discrecion de los que hacían las veces de jueces y partes en mi demanda.

Leida la autorizacion—de la que hasta entónces no me enteré—iba yo á comenzar la *exposicion, explicacion y discusion* á que hubieran dado lugar las objeciones de los señores mencionados, pues esto y nada más que esto habia yo solicitado del Ilmo. Sr. Director General, y S. S. I. no habia concedido ni podía haber concedido la autorizacion para otra cosa, cuando aquellos me lo impiden, manifestándome que lo que procedia era buscar alumnos de fuera del Colegio y que los enseñase bajo su inspeccion; y segun el resultado, así informarían. Les contesté que esto lo habia verificado en Jaen, y no habia necesidad de repetirlo ante sujetos tan peritos como ellos por lo que nos enseña el refran: *Intelligenti pauca...* Que la autorizacion solo era para lo que queda expuesto... Que se dignaran oirme, y si mis explicaciones y respuestas á sus objeciones y dudas no les convencian, me someteria á cuando quisieran...

Todo cuanto me sugirió mi imaginacion, exaltada por tal arbitrariedad, para contrastar el *delenda est Carthago* que contra mí se habria quizás decretado, fué en vano. Sucumbí como era consiguiente, y hasta firmé un acta en que se consignó todo lo que va dicho. La firmé, sí; porque seguia creyendo que el compañerismo, la atencion, la delicadeza y todas las buenas prendas, que adornar deben á personas que se ocupan en la educacion, subsanarian lo que como Profesores oficiales habian hecho conmigo tal vez por motivos que no comprenderia mi limitada inteligencia. Así pues, les dije: «Señores, hemos terminado

nuestra mision oficial. Ahora deseo que extraoficialmente, como compañeros y amigos, me oigan ustedes. Esto á nada les compromete, y no quisiera salir de aquí sin que me digan si mi pensamiento es de su aprobacion ó no lo es.»

Quedaron perplejos, pero despues de pretextos y evasivas fútiles, que tambien podrian ser egoistas, no se dignaron oirme. Dejé aquel local con el corazon oprimido, y reflexionando que se pueden cometer por motivos frívolos delitos de lesa humanidad.

Tenia dispuesto mi regreso á esta para el dia siguiente (y esto no lo sabian los Sres. Profesores cuando me exigian que buscasse alumnos!!!); más tuve que suspenderlo, porque amanecí enfermo; y cuando mi abatimiento era mayor, la Providencia vino en mi auxilio. Comencé á animarme recordando que mi procedimiento habia sido aprobado por los ilustrados Vocales de una Junta provincial de Instruccion pública; que lo mismo me habia acontecido por muchos Profesores, y principalmente por los muy competentes y respetables de la Escuela Normal Central; y lo que es más raro, por algunos del mismo Colegio de ciegos.

Tampoco los Sres. Cabello, Blasco y Contreras, que deben estar al corriente de los adelantamientos de la profesion que desempeñan, me insinuaron que en París, Lón-dres y demás puntos que se tienen como focos de donde irradian casi todos los inventos, se conociese lo que yo iba á exponerles; ni me indicaron siquiera que Mr. Tal me habia precedido en la manifestacion de mi idea. Me convencí y me persuadí con la mayor de las satisfacciones que á nadie se le habia ocurrido mi humanitario y civilizador pensamiento.

V.

Cuando regresé á mi hogar, despues de 68 dias de ausencia, me mejoré y tranquilicé de un viaje penoso de 172 leguas recorridas en toda clase de vehículos, desde el

asno hasta el ferrocarril; recordé las tan célebres y repetidas palabras del caballeroso rey de Francia: *Todo se ha perdido ménos el honor*. Y para dejar el mio en su lugar, puse un comunicado que remití á uno de los periódicos del ramo, y no habiéndolo insertado este, lo remití á *El Consultor de Primera enseñanza*, el cual lo insertó en los números 26 y 27, correspondientes á los días 6 y 26 de Julio de 1876. Lo copié varias veces con mucho trabajo para que circulase entre los muchos que se habian impuesto en el asunto de que era objeto; pero como ningun otro periódico lo reprodujo, ni comentó, ni contestó á él ninguno de los que debieron para que se entablara la discusion que yo buscaba, de poco ó nada ha servido mi completo triunfo, si no aprovecha á remediar la miseria de los desgraciados ciegos, á elevar algunos grados nuestro nivel intelectual con la difusion de la enseñanza y á la mejora de la humanidad. Todos mis pasos y sacrificios habrán sido inútiles, si los llamados á publicarlos, aprovecharlos, y aún contradecirlos, se muestran indiferentes.

Yo he hecho cuanto de mí depende. En el comunicado referido decia al final que me presentaria donde fuese llamado á probar lo que en él aseguraba, y nadie me ha escrito una palabra. He puesto en la prensa del ramo y en la política anuncios (1) cuyo contenido, aunque verdadero, parece inverosímil; y no para vender algunos ejemplares más, que para nada he necesitado hasta hoy, ni probablemente necesitaré, sino para que alguien los reprochara en cualquier sentido, y sirviera de discusion; pero nadie ha dicho una palabra.

Hallándome en la edad de 64 años, con más probabilidades de morir que de vivir mucho tiempo; medio lisiado para no poder emprender viajes que no sean de absoluta necesidad; con mis facultades físicas é intelectuales debilitadas, y próximas á no permitirme continuar haciendo pruebas y ensayos con los que al fin consiguiera lo que

(1) Véase en los documentos el núm. 4.

tantos sacrificios de toda especie me ha costado; y con el propósito de que la humanidad no deje algun día de disfrutar lo que se ha mirado con indiferencia por quienes parece increíble, á no haber sucedido en la Nacion que un célebre publicista calificó de los *viceversas*; he querido que mi prevision me sobreviva, en cuanto me ha sido posible.

Para el efecto he impuesto en la práctica del procedimiento á una jóven parienta mia, y ha conseguido con mis instrucciones y cooperacion lo que honraria á cualquier profesor ó profesora. Y si con su tacto no acostumbrado, con un material defectuoso, imperfecto, de difícil manejo y que ha menester hacer abstracciones ha podido enseñar y examinar á sus alumnas en los términos que se consignan en su lugar respectivo; (1) ¿qué no conseguirá un ciego, de uno ú otro sexo, convenientemente educado y preparado en mucho tiempo, con un material adecuado, y aguijoneado además por la necesidad de comer y de vestirse, y convencido de que su subsistencia depende de los resultados que obtenga en la enseñanza?

VI.

Voy á ocuparme en exponer ó tratar de la única objecion que se ha hecho á mi pensamiento.

Dos personas de autoridad en la enseñanza, entre las varias que como ellas se han enterado de la verdad, seguridad, certeza é infalibilidad de mi procedimiento, y á quienes doy las gracias por su observacion, sintiendo que otras no las hayan imitado, me han preguntado: ¿Y qué utilidad puede reportar la práctica y aplicacion de enseñarse á leer por los ciegos? Antes de manifestar las utilidades y ventajas que á los ciegos y no ciegos del mundo pueden seguirse del conocimiento, práctica y difusion de mi idea, resolveré la objecion con una pregunta y su contestacion: ¿Hay por ventura alguna escuela ó establecimiento donde

(1) Véase en los documentos núm. 5.

se enseñe alguna ciencia, arte ú oficio que aproveche nada ó poquísimo á los que los aprenden, y absolutamente nada á los demás? Creo que ninguna ni ninguno, excepto los Colegios de ciegos, en los que á estos se les enseñan, entre otras materias, la lectura, escritura, aritmética, gramática, etc. Mientras que están en su Colegio donde disponen de libros, máquinas y aparatos á propósito, leen, escriben y cuentan bajo la direccion de sus Profesores; y una vez en sus casas, ya no pueden hacer nada de esto como no tengan consigo todo lo referido. Supongamos que lo tengan, que por lo costoso es muy difícil, y lo más que pueden hacer es ocuparse en recordar lo aprendido y pasar el tiempo, no pudiendo comunicar (al ménos no han comunicado) aquellos conocimientos. Y lo más que un ciego puede hacer con estos, es escribir á otro compañero de desgracia con puntos ó signos convencionales, y recibir contestacion en los mismos términos.

Pocos casos de estas correspondencias podrán citarse, y bien lacónicas serán por lo difíciles y trabajosas; y como no haya expreso que las conduzca, no pueden siquiera leer el sobre. Estas son las reducidas aplicaciones que han hecho ó podido hacer de tan improbos trabajos y tiempo empleados por maestros y discípulos. Esto en cuanto se refiere á los ciegos mismos. En cuanto á los demás, no podemos citar ninguna aplicacion, ni ventaja, ni utilidad. Sabemos sí que con la música que tambien aprenden en los Colegios, se buscan la vida, y con ella divierten á muchos, así como con las coplas que cantan y los romances que pregonan...

Digamos algo de las utilidades. Así como cuando la siega es muy abundante en un país, hay ocupacion para cuantos segadores se presentan, y aún quedan en el campo espigas para los pobres, y para los ganados; y granos para las aves y hasta para las hormigas; del mismo modo en una nacion donde se encuentran por millones los que no saben leer, algo dejarán en el inmenso campo de la ignorancia los miles de Profesores y demás que á enseñar se dedican, para que lo recoja el ciego; porque observa-

mos que á pesar de las escuelas comunes, de las de adultos, que en pocos pueblos existen, no obstante las prescripciones legales; de las dominicales, que la caridad cristiana ó la filantropía ha creado en muy contadas poblaciones; de las incompletas y de temporada que hay en algunos distritos rurales, no disminuye mucho, ni jamás dejará de ser infinito el número de los que no sepan leer. Falta personal para todos los puntos, y siempre faltará, porque 100, 200 ó 300 pesetas que tienen de dotacion, sin que puedan tener más, muchísimas escuelas, no atraerán ni encontrarán maestros instruidos que las desempeñen. Tan cierto es esto, que los periódicos profesionales aseguran que en varias provincias no se proveen las escuelas por falta de aspirantes; y en uno leí hace dos meses que pasaban de 700 las escuelas vacantes. Si esto acaece donde hay presupuesto para la escuela, infiérase lo que ocurrirá donde no es posible que lo haya, ni ha sido, ni lo será. ¿No podrian en estos puntos ejercerse simultáneamente siete obras de misericordia, encargando la enseñanza á un ciego, siempre que para la asignatura de la escritura, la única que no puede comunicar, estuviese auxiliado por sus padres, hermanos, hijos, consorte ó cualquiera persona caritativa?

En esta comarca, y en las de las cuatro provincias que con ella confinan, así como en muchas de nuestra España, hay miles de caseríos ó cortijos (en uno de los cuales escribo esto, y de diez personas que lo habitan sólo el pastor sabe leer y escribir; no es de la familia y pasó su niñez en la villa,) ya agrupados, ya aislados, habitados por los labradores y sus familias; y si fuera á averiguarse los que saben leer, no se sacaria el 12 por 100. Estos labradores que con los frutos que siembran, cultivan y recogen, y los animales que crían, ayudan á alimentar á sus compatriotas y á muchas industrias; y que con sus tributos coadyuvan á sostener las escuelas, los institutos, las universidades, las escuelas especiales, las academias, y en general todo cuanto á la Instrucción pública se refiere, no pueden siquiera leer ni enterarse por sí mismos de los

cientos de pesetas que se consignan en los talones de las contribuciones que satisfacen, porque no saben un número: no saben ni aun el día en que viven, porque no pueden leer un calendario: están imposibilitados de llevar, ni imponerse en una cuenta de tantas como se les ocurren, porque no saben escribir. Nada digo de cómo entenderán y usarán sus deberes religiosos, políticos y sociales, los que raras veces oyen misa, ignoran el nombre del Soberano de la nación, y la forma de Gobierno porque ésta se rige, y muy pocos dejan sus cortijos para ir al pueblo.

Para ellos, los progresos de la agricultura son en un todo desconocidos. Los libros y periódicos que de ella tratan, inútiles. No tienen idea ni conocimiento de los instrumentos y máquinas modernas que facilitan ó disminuyen el trabajo material y aumentan la producción. ¡Cuánto aprenderían si pudiesen leer algún libro donde se coleccionaran las más importantes máximas, y los preceptos más útiles sobre la agricultura! En fin, para la mayoría de innumerables agricultores, la agricultura no es ciencia ni arte ni aún oficio, porque la ignorancia, con frecuencia, la desidia y su secuela la miseria la convierten en rutina. ¡Cuántos días del año ocupan muchos labradores su yunta en conducir dos cargas de leña para ganar ocho ó diez reales por ignorar todas las industrias agrícolas, y hasta el valor del estiércol que podrían recoger en el mismo tiempo para duplicar su ganancia.

Cuando me entero de las buenas disposiciones de los gobiernos para mejorar la agricultura; de los boletines y revistas encaminadas al mismo fin que yacen en el polvo de los archivos municipales, sin que nadie los haya abierto; de las conferencias agrícolas que se mandaron tener, y no se tienen, en todos los pueblos, llegando el caso de suspenderse por falta de oyentes en capitales de provincias de primera clase; cuando con júbilo leo en la prensa que ilustres damas reúnen en sus palacios á los personajes de la Nación con el loable objeto de formar una sociedad que fomente nuestra abatida y atrasada agricultura; y

considero la ignorancia de los que al fin han de ser los ejecutores de tan sublimes pensamientos, acuden involuntariamente á mi memoria los dos versos siguientes de Iriarte:

*¿De qué sirve tu charla sempiterna,
Si tienes apagada la linterna?*

Si el mejor de los generales, rodeado de una plana mayor compuesta de los más famosos militares, intentara dar una batalla mandando un numeroso ejército que ignorase el manejo de las armas, y no supiera practicar ninguna de las evoluciones que la táctica enseña, su derrota era segura, no sirviendo de nada la pericia, ni las más acertadas disposiciones de unos pocos.

Esto mismo está ocurriendo y ocurrirá con la agricultura, mientras no se vaya desterrando la ignorancia de los que la ejercen. No pudiendo los labradores que viven á una, dos y tres leguas de distancia del centro de un distrito escolar mandar sus hijos á la escuela, la mayor parte por su pobreza, y algunos pocos, que cuentan con recursos, por la inveterada y arraigada costumbre de ocuparlos con provecho desde que tienen seis ó siete años, sin distincion de sexos ¿quién podrá ir á sus tugurios para comenzar á dar alguna luz á los seres inteligentes que en ellos se albergan? Sólo el ciego que no puede ver lo moreno del pan que va á comer, ni la frugalidad de los demás alimentos, ni el humo de las habitaciones, ni la moda de los vestidos, ni regateará en demasia sobre la valía de su estipendio.

Una vez que los ciegos hagan de lo que se les enseñe aplicaciones útiles para sí y para los demás, se elevará su triste condicion; se considerarán algo más felices porque se les ha arrancado de la abyeccion y abatimiento en que hasta aquí han vivido casi separados del comercio y comunicacion con sus semejantes: no sentirán tanto su misero porvenir: no los veremos por las calles, ni en las

puertas y atrios de las iglesias conmoviendo los corazones sensibles con sus desgarradores lamentos y plegarias.

Los colegios donde se educan se verán más concurridos; los Profesores trabajarán con mayor placer y entusiasmo al reflexionar que están dando á sus desgraciados discípulos el pan del alma, preparándoles el del cuerpo. Los muchos miles de pesetas que importan los gastos del personal y material de tales Colegios aprovecharán más que hasta ahora, y podrán ser reproductivos, refluyendo en beneficio de los que los pagan.

Los Profesores de instruccion primaria, en especial los de los hospicios, recibirán y educarán en sus escuelas á los ciegos, cuando los esfuerzos y concurso del Profesorado hayan escogitado los mejores medios para lograr un fin de tan benéficos resultados; recibirán las bendiciones de miles de desgraciados á quienes habrán preparado para que se busquen la vida, y los pueblos tendrán un motivo más de apreciar sus trabajos é instruccion, al ver que hacen lo que á todos parecerá un imposible.

Continuaría indicando las utilidades que la humanidad y la civilizacion reportarán de que los ciegos sean los misioneros que lleven los gérmenes del saber á donde no lo han conseguido, ni lo conseguirán, los gobiernos ni sus delegados; del mismo modo que doce pescadores, en su mayor parte ignorantes y pobres, lograron extender, sin más armas que su palabra y ejemplo, la religion y la moral más puras y sublimes que se conocen, variando la faz del mundo conocido, y echando por el suelo la obra de los filósofos y de los emperadores, que disponian de numerosas legiones é inmensas riquezas. ¡Quién sabe si el Omnipotente, si la Sabiduría Suprema que hizo brotar la luz de las tinieblas; que, entre las admirables leyes con que sostiene los mundos, estableció en el pequeño que habitamos la de que la vida, la existencia de todos los séres orgánicos se sostenga por la molécula invisible que se desprende de los cadáveres en putrefaccion, tendrá reservado en sus inescrutables designios que de la oscuridad del ciego salga la luz; que las emanaciones de un casi cadáver

de la sociedad sostengan la vida intelectual de muchos de los individuos que la forman!

VII.

No es este el lugar para explicar cómo el ciego enseñará á leer; pero si alguno, sin haberlo visto, me lo preguntara, le contestaría: El ciego enseña á leer á sus discípulos como el botánico, por ejemplo, enseña á los suyos el conocimiento de la flor, entregando á cada uno de ellos un ejemplar, y teniendo él otro idéntico en su mano. Va indicando, nombrando, explicando y aun descomponiendo en sus partes cada uno de sus verticilos, y preguntando á uno, á muchos ó á todos sus discípulos lo mismo que él ha practicado, hasta que se asegura que lo saben: con la diferencia de que los discípulos del ciego pueden estar á bastante distancia de él, y hasta en otra habitacion. Hace uso de su libro casi lo mismo que cualquiera de un diccionario para buscar una palabra. Finalmente, se comunica, entiende, enseña y razona con sus discípulos como dos ó más personas con ejemplares iguales lo hacen con un inventario, repartimiento, etc., cuyos objetos, partidas etc., tienen sus números correlativos.

He terminado lo que sentiria no haber expuesto bien. Retiro lo que, aun cuando verdadero, pueda ofender á algunas de las personalidades que me he visto precisado á nombrar; y moriré, si no contento porque no he visto en práctica mi pensamiento, al ménos satisfecho de haber puesto en juego cuanto de mí ha dependido.

¿Qué falta ahora para que sean un hecho las ventajas, que he bosquejado, de lo que para unos será un fenómeno, y para otros una utopía? Que considerándome como editor responsable, y pagador á quien no duelen prendas de ninguna especie, de cuanto hablen, escriban ó hagan todos cuantos están llamados á coadyuvar á una obra tan civilizadora como humanitaria, cumplan con su deber. El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública y sus delegados ordenan-

do se utilice y aproveche lo que no exige en el presupuesto ninguna nueva partida, y ha de producir en sus gobernados tantos beneficios. Los profesores de ciegos para que no trabajen casi inútilmente como hasta el día en comunicar á sus desgraciados discípulos los conocimientos de la instruccion primaria. Los Profesores de esta enseñanza, dignos compañeros míos, deben igualmente apoyar y utilizar el pensamiento, convenciéndose de que su civilizadora mision no tropezará con tantos obstáculos el día en que la instruccion se difunda, y se haga necesaria hasta el punto de que, como en el día, los ignorantes no constituyan la mayoría entre los españoles. La prensa profesional, política y la de todos los ramos del saber, publicando, favoreciendo, comentando y aun objetando cuanto sus dignos representantes crean conducente á que se conozca lo que por todos los pensadores se ha de tener como un progreso en que no parece descubrirse ninguna mala aplicacion cual en otros. ¡Cuánto bien harán, finalmente, todos cuantos con su óbolo contribuyan á suministrar el pan del cuerpo á millares de desgraciados, y el del alma á millones de ignorantes!

Puebla D. Fadrique (Granada) 13 de Setiembre de 1878.

FELIPE SANTIAGO MORENILLA.



DOCUMENTOS.

NÚM. 1.

El que suscribe, Maestro normal y en la actualidad Profesor sustituido de la escuela pública superior de la ciudad de Úbeda, tiene el honor de manifestar á V. S. que, tomando por base el método de lectura que publicó hace doce años, y los conocimientos que en la materia adquieren los desgraciados ciegos en el Colegio de su digna direccion y en los demás del globo, ha inventado un procedimiento fácil, seguro é infalible, ensayado ya con satisfactorio resultado ante la Junta Provincial de Instrucción pública de Jaen, para que aquellos puedan comunicar los conocimientos adquiridos en dicha asignatura á cuantos alumnos se les presenten ó quieran ser enseñados por ellos, consiguiéndolo tanto ó más fácilmente que los Profesores dotados del sentido de la vista.—Y como tal procedimiento, una vez planteado y difundido, va á servir, por una parte, para proporcionar recursos á los seres más desgraciados de la sociedad, y en beneficio de la humanidad que va á recibir las luces de quienes no pueden ver la luz; y por otra para utilizar con más fruto y provecho que hasta ahora los trabajos que V. S. y demás Profesores del mundo están dando, desea exponer, explicar y oír las objeciones que se le hagan ante la Academia de Profesores del Colegio, puesto bajo la entendida direccion de V. S., con el objeto de que V. S. y ellos tengan la gloria de iniciar la aplicacion y difusion de un adelanto, de un progreso tan trascendental en los anales de la enseñanza de los ciegos.—Confianto en que aceptará con suma satisfaccion, y protegerá con grande interés tan útil y humanitario pensamiento, espera de la bondad de V. S. le participe el dia y hora en que debe presentarse ante la referida Academia para los fines expresados =Acompaño

á V. S. un ejemplar del mencionado método, á fin de que tenga préviamente idea de su procedimiento, advirtiéndole que la manera de enseñar los números se consignará con mayor claridad y concision en la cuarta edicion que se está imprimiendo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de Abril de 1876.—Felipe Santiago Morenilla.—Señor Director del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos de esta Córte.

NÚM. 2.

Ilmo. Sr. Director General de Instruccion Pública.—D. Felipe Santiago Morenilla, vecino de la villa de Puebla D. Fadrique, (provincia de Granada,) Maestro de escuela normal, y sustituido de la pública de instruccion primaria superior de la ciudad de Úbeda, á V. S. I. con el debido respeto expone: Que aprovechándose de la práctica en la enseñanza que ha ejercido por espacio de treinta años, y tomando por base un método de lectura, publicado doce años há, que facilita sobremanera el aprendizaje de esta asignatura, ha concebido, realizado y ensayado ya con resultado satisfactorio y convincente ante la Junta de Instruccion Pública de la provincia de Jaen, un invento ó procedimiento claro, sencillo, fácil, y casi puede decirse infalible, con el cual pueden los ciegos que hayan aprendido la lectura, segun se les enseña, enseñar á leer á uno ó muchos alumnos con igual ó mayor facilidad que lo pueden efectuar los Profesores dotados del sentido de la vista.—Y considerando que tal procedimiento, una vez conocido y difundido por todas las naciones de la tierra, va á servir para que los séres más desgraciados y desvalidos de la sociedad se puedan proporcionar recursos, y se eviten el vivir solo de la caridad pública, consiguiéndolo en beneficio de la humanidad, que va á recibir las luces de quienes no pueden ver la luz; y considerando tambien que así se aprovecharán de una manera más positiva, útil y fructuosa los trabajos de los Profesores de ciegos,

y los gastos que ocasionan los establecimientos donde aquellos se educan, se dirige á V. S. I. para que autorice y ordene al Sr. Director y Profesores del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos de esta Córte, para que el exponente exponga, explique y discuta con ellos todo lo relativo al referido procedimiento, y que á dicho ensayo concurra una persona extraña é imparcial, pero ilustrada, á fin de que si el resultado es como cree, y su informe favorable, como no puede menos de ser, dicte V. S. I. las disposiciones convenientes para que en todos los establecimientos donde se eduquen ciegos, y hasta en las escuelas comunes, que con gasto insignificante se proveerán del material necesario, se les instruya y prepare convenientemente para que enseñen á leer y comuniquen otros conocimientos á gran parte de los 12.000,000 de españoles que todo lo ignoran y lo ignorarán por habitar en lugares, aldeas, cortijadas y caseríos de donde huye la mayoría de los Profesores que tienen otras aspiraciones.—En virtud de lo expuesto y de lo convencido que está de que V. S. I. protegerá con entusiasmo el útil y humanitario pensamiento de un modesto Profesor, á V. S. I. suplica se digna autorizar y ordenar á los Sres. Profesores del Colegio de sordo-mudos y de ciegos para los fines que deja manifestados.—Gracia y justicia que no duda conseguir de la reconocida ilustracion de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 22 de Abril de 1676.—Felipe Santiago Morenilla.

NÚM. 3.

Hay un sello que dice: Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos.—El Ilmo. Sr. Director General de Instruccion Pública me dice con fecha 4 del actual lo siguiente: «En vista de la instancia de D. Felipe Santiago Morenilla, esta Direccion General ha acordado autorizar á V. S. para que en union de los Profesores de la enseñanza especial de ciegos en ese Colegio y del referido se-

ñor Morenilla, proceda á hacer un ensayo del procedimiento inventado por dicho señor, con el que pueden enseñar los ciegos á leer á uno ó muchos alumnos con vista ó sin ella; formulando V. S. con los expresados Profesores el informe del procedimiento y el resultado obtenido en el ensayo.—Y yo lo traslado á V. á fin de que el lunes 8 del actual á las tres de la tarde se sirva presentarse en esta Direccion donde con presencia de los Sres. Profesores de la enseñanza especial de ciegos, y del Sr. Secretario de este Establecimiento, procederemos al cumplimiento de la órden anterior.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1876.—El Director, Pedro Cabello y Madurga.—Sr. D. Felipe Santiago Morenilla.

NÚM. 4.

Hasta los ciegos que sepan leer, del modo que ellos aprenden, pueden enseñar *fácil y seguramente* la lectura á uno ó muchos alumnos con el *Novísimo Método racional de lectura* del Profesor normal D. Felipe Santiago Morenilla.—Esta verdad, que, convenientemente aplicada dónde y por quiénes se debe, socorrerá á los desgraciados é instruirá á los ignorantes, se anunció trece años há, y no ha sido contradicha ni puesta en duda por nadie: se ha demostrado teórica y prácticamente por el autor ante la Junta de Instrucción pública de la provincia de Jaen, y ha sido aprobada unánimemente por los Profesores más competentes. El haber sido, además, calificado dicho método de *inmejorable é irremplazable* por Profesores que lo han adoptado; el ser, por su singular composicion, el más adecuado, sino el único, para enseñar con facilidad en las clases de adultos, y el haber sido premiado en la Exposicion Universal de París de 1867, son motivos bastantes para que los dedicados á propagar la instruccion primaria procuren conocer el referido método que se vende en Madrid á *dos reales* ejemplar y *un real* cada una de sus dos partes, en la librería de Rosado, Puerta del Sol, 9, etc.

NÚM. 5.

D. Mariano Motos y Motos, Secretario de este ilustre Ayuntamiento, y por lo mismo de la Junta local de primera enseñanza de esta Villa. Certifico: Que en el libro de actas de la segunda Corporacion en la que se refiere á las sesiones celebradas en los días 17, 18, 19 y 21 de Junio último, entre otros particulares hay uno que copiado á la letra dice así: En efecto, en el día citado y á las diez de la mañana se constituyó la Junta en la casa del acreditado Maestro Normal y sustituido de la escuela superior de Úbeda, D. Felipe Santiago Morenilla, digno hijo de esta Villa, quien en su larga y brillante hoja de servicios ostenta, entre otros de mérito singular, tres certificados con nota de sobresaliente expedidos por la Universidad Literaria de Granada, donde cursó la Filosofía en los años de 1832 al 35; el que con fecha 31 de Mayo último recurrió á esta Corporacion manifestando que bajo su direccion, cooperacion é instrucciones se habian enseñado y estaban enseñándose á leer por la jóven María Perez Hita García doce adultas que no sabian, ni por su edad podian asistir á la escuela, y suplicaba que se dignara enterarse de lo que habian aprendido, y más especialmente de los procedimientos casi desconocidos empleados en la enseñanza de tan importante asignatura, á fin de que emitiese un informe imparcial y justo acerca del resultado del exámen.—Presentado por el referido Profesor un estado comprensivo del nombre y apellido de las alumnas en número de doce; su edad que era de diez años la menor y de veinte la mayor; la instruccion que poseian, que era ninguna en ocho de ellas, y en cuatro el abecedario; las lecciones que habian recibido, que eran setenta y una, de una á dos horas, desde el día 6 de Marzo al 8 de Junio, y los días que habian asistido, constando que de todas las alumnas solamente una lo hizo con puntualidad, y las otras habian faltado más ó menos, y que algunas únicamente habian recibido cuarenta y treinta y nueve lecciones,

como eran Marta Perez Hita y Antonia Gonzalez, que ocupaban respectivamente en la lista los números 9 y 3, se precedió al exámen, del que resultó que la alumna número uno habia aprendido las ocho primeras lecciones del método de Lectura compuesto y publicado por dicho señor Morenilla, premiado en la Exposicion Universal de París de 1867: las de los números 2 y 12 habian llegado hasta la leccion once inclusive; y las restantes habian leído hasta la trigésima primera, comprendiendo triple lectura que la mayoría de los métodos más usuales.

Todas leyeron respectivamente con aquella seguridad y exactitud propias de las que no pasan á una leccion sin saber la anterior, contestando tambien á varias preguntas de Ortografia indispensables aun en los principios de esta enseñanza. Conocian además sin excepcion los guarismos y sus combinaciones de dos y tres, y algunas de cuatro y más. Estos conocimientos son los primeros que debieron adquirir para aprender á leer por los dos procedimientos que se habian empleado, y que esta Junta va á consignar imparcialmente, apoyada por el testimonio de los dos Profesores públicos de esta Villa, y otras personas de instruccion que presenciaron lo expuesto y por exponer.

Por el primer procedimiento, solamente aplicable hoy por el referido método, sin moverse la maestra ni las alumnas de sus asientos, se vió que podian enseñarse cómoda y fácilmente los números, las letras y cuanto hace relacion á la Lectura, con la particularidad de no ser preciso ver á las alumnas, ni que estuviesen en la misma habitacion; pues basta para enseñar y aprender que se oigan mutuamente. Esta ventaja y la de que el número de alumnas pueda ser tan crecido como se quiera, permiten á esta Junta asegurar que seria fácil propagar en poco tiempo la enseñanza de la lectura, siempre que haya quienes con firme voluntad se presten á enseñar y aprender, circunstancias harto difíciles de combinar, particularmente en nuestras provincias meridionales.

El segundo procedimiento, que es igual al anterior sin

más diferencia que necesitarse para el maestro, maestra ó instructor un reducido y económico material, *puede ser practicado sin inconveniente alguno hasta por los ciegos de ambos sexos* que hayan aprendido á leer, y hayan recibido las instrucciones especiales para enseñar por el mismo, segun se evidenció en los ejercicios verificados á este fin.

En efecto, por dicho procedimiento la referida jóven María Perez Hita, impuesta, segun dijo, en poco tiempo en él por dicho Profesor, practicó sin usar de su vista y sí de sus dedos, no acostumbrados ni educados como los del ciego para ello, todos los ejercicios necesarios para enseñar á leer. Comenzó por enseñar el conocimiento de los guarismos y sus combinaciones fundamentales con tal exactitud y fijeza, que era imposible se equivocara ó que las discipulas la engañaran ó extraviaran: siguió imponiéndoles cual era el principio del libro, para lo cual empleó dos medios infalibles: continuó enseñando el abecedario minúsculo, y con una regla ó advertencia fácil de comprender por las alumnas, aprendian estas por sí mismas el mayúsculo. Del mismo modo fué enseñando las demás lecciones. Mandaba que buscasen en el libro la palabra, oracion ó párrafo que deseaba que leyesen, y á la inversa nombrándole á ella lo mismo, lo buscaba en sus hojas con gran tino por medio del tacto. Más aún; cuando ocurría que con este no distinguía alguna letra ó palabra, las alumnas la guiaban con sólo preguntarlas. Terminó sus ejercicios leyendo lo que, señalado por los concurrentes, escribía el Profesor; y viceversa, la misma escribió lo leído por aquel, valiéndose ambos del alfabeto convencional de puntos usado por los ciegos. Despues el Profesor explicó á todos el mecanismo del método, y su correspondencia con el material arreglado por él mismo; y no pudieron menos de convencerse que cualquiera que se instruya convenientemente, y en especial si es ciego, puede enseñar con seguridad y expedicion á uno ó muchos alumnos.

No necesitaba en verdad el autor del método, é inventor de tan útiles y trascendentales aplicaciones, esforzarse

mucho para probar cuánto ganaría la instrucción con que se extendiese y practicase su conocimiento, pues consta á esta Junta y á los circunstantes que ya lo demostró, cual ahora, ante una comision de los vocales más peritos de la Junta de Instrucción Pública de la provincia de Jaen, la cual dió un informe satisfactorio en Abril de 1876. Pero la indiferencia con que en nuestra España se mira todo lo útil, y el desden, no la oposicion, con que le recibieron los Profesores del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos de Madrid, donde ni oírle se dignaron, despues de obligarle á recurrir á la Direccion general del ramo, han sido causa de que se hayan frustrado hasta ahora sus laudables gestiones y sacrificios.

Dispuesta siempre esta Junta á coadyuvar por cuantos medios estén á su alcance á la propagacion de la enseñanza, de conformidad con el dictámen de los Profesores públicos mencionados y de otras personas de reconocida ilustracion, creeria faltar á sus deberes si no recomendara á la Ilma. Provincial la constancia, celo y desinterés de este benemérito Profesor que tanto hace por facilitar y difundir la instrucción por medio de los dos procedimientos expresados, que de generalizarse disminuiria el denigrante número de los que no saben leer; daria de comer y beber á los desgraciados ciegos, y honraria á España. Por lo mismo confia en que la Ilma. Corporacion de la Provincia se interesará porque un pensamiento tan civilizador, benéfico y humanitario no se esterilice por falta de la proteccion moral que su inventor necesita, quien se presentará ante la misma, si es llamado, para evidenciar lo que nadie ha contradicho, y todos han aprobado, incluso el Director y Profesores de la Normal Central. Tampoco es ménos digna de mencionarse la jóven que con su aplicacion y paciencia ha probado gratuitamente que es factible practicar cuanto comprende el pensamiento de su distinguido maestro, quien tambien sin remuneracion alguna ha prestado este trabajo, y costeadado de su cuenta los libros de lectura de cada alumna, y los que como premio les distribuyó al terminar los actos.

Para que pueda tener efecto el acuerdo anterior, esta Junta elevará á la Provincial copia de este acta, lo mismo que al interesado siempre que le convenga. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada esta última parte de la sesion de los actos de exámenes, de que yo el Secretario certifico.—Entre líneas—un traje—vale—José Sanchez y Diaz.—José Bonache y Martinez.—Pedro Gonzalez Olivares.—Bartolomé del Pozo.—Pascual Arias Robles.—Mariano Motos y Motos.

Y cumpliendo el acuerdo de la Junta expido la presente al interesado D. Felipe Santiago Morenila, á los fines que puedan convenirle, con el visto bueno del Sr. Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento en Puebla D. Fadrique á 4 de Setiembre de 1878.—Entre líneas—sus—Vale.—V.º B.º—El Alcalde, José Sanchez y Diaz.—El Secretario, Mariano Motos y Motos.—Hay un sello.

